



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0157] [10L/5300-0158] [10L/5300-0159] [10L/5300-0160] [10L/5300-0161] [10L/5300-0162] [10L/5300-0163]  
[10L/5300-0164] [10L/5300-0165] [10L/5300-0166] [10L/5300-0167] [10L/5300-0168] [10L/5300-0169] [10L/5300-0170]  
[10L/5300-0171] [10L/5300-0172] [10L/5300-0173] [10L/5300-0174] [10L/5300-0175] [10L/5300-0176] [10L/5300-0177]  
[10L/5300-0178] [10L/5300-0179] [10L/5300-0180] [10L/5300-0181] [10L/5300-0182] [10L/5300-0183] [10L/5300-0184]  
[10L/5300-0185] [10L/5300-0186] [10L/5300-0187] [10L/5300-0188] [10L/5300-0189] [10L/5300-0190] [10L/5300-0191]  
[10L/5300-0192] [10L/5300-0193] [10L/5300-0194] [10L/5300-0195] [10L/5300-0196]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L-5300-0180]

ENTIDAD Y PERSONAS FÍSICAS QUE IMPARTEN LOS CURSOS CON CÓDIGO 2020-L-356, 2020-L-312 Y 2020-L-366, ORGANIZADOS POR EL GOBIERNO EN EL CEARC, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué entidad y persona/s física/s imparten los cursos organizados por el Gobierno Regional de Cantabria a través del CEARC, que se relacionan a continuación:

- Código 2020-L-356: Lenguaje no sexista en la Administración.
- Código 2020-L-312: Igualdad de Género en la Administración Pública.
- Código 2020-L-366: Enfoque Multidisciplinar de la Violencia de Género.

Santander, 16 de enero de 2020

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Grupo Parlamentario Mixto."